

ACTA Nº 7/2020
SESIÓN CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta, Alcalde de Peralta

VICEPRESIDENTE 1º

D. Mario Fabo Calero, Alcalde de Marcilla

VOCALES:

D. Aitor Larraza Carrera, Alcalde de Irurtzun
 D. Oihan Mendo Goñi, Alcalde de Puente la Reina
 D. Jesús Esparza Iriarte, Alcalde de Cáseda
 Dña. Mª Carmen Segura Moreno, Alcaldesa de Villafranca
 D. Jesús María Arrizubieta Astiz, Alcalde de Tafalla
 D. Raúl Maiza González, Alcalde de Berriozar
 D. Óscar Bea Trincado, Alcalde de Cintruénigo
 D. David Álvarez Yanguas, Alcalde de Castejón
 D. Enrique Maya Miranda, Alcalde de Pamplona
 D. Alejandro Toquero Gil, Alcalde de Tudela
 D. Pedro José Soto Eguren, Alcalde de Guesálaz
 D. Mikel Landabere Villanueva, Presidente de Arizberri/Espinal
 Dña. Cristina Recalde Vallejo, Presidenta de Artica
 Dña. Sabina García Olmeda, Presidenta de la Mancomunidad de Valdizarbe
 D. Fernando Ferrer Molina, Presidente de la Mancomunidad de la Ribera
 Dña. Esther Lacasta Pérez-Illzarbe, Alcaldesa de Basaburua
 D. Mikel Zabaleta Aramendía, Alcalde de Leitza
 Dña. Itziar Semberoz Garralda, Alcaldesa de Esparza de Salazar
 D. Ángel Martín Unzue Ayanz, Alcalde de Aoiz
 Dña. Yolanda González García, Alcaldesa de Viana
 D. David Oroz Alonso, Alcalde de Urdiain
 D. Aritz Ayesa Blanco, Concejala de Ansoáin

Excusa Asistencia

D. Manolo Romero, Alcalde del Valle de Aranguren.

SECRETARIA:

Dña. Berta Enrique Cornago

Siendo las doce horas del día ocho de septiembre de dos mil veinte se reúnen, de forma telemática mediante la aplicación Zoom, las personas al margen reseñadas, en su calidad de miembros de la Comisión Ejecutiva, preside la sesión D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta, y actúa como Secretaria de la Entidad, Dña. Berta Enrique Cornago, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- | | |
|--------------|--|
| 1º.- | Información y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 9 de junio y el Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 10 y 12 de agosto. |
| 2º.- | Información de Comisiones y Consejos sectoriales. |
| 3º.- | Designación de representantes para participar en el plan estratégico de convivencia de navarra. |
| 4º.- | Solicitud de adhesiones a la FNMC. |
| 5º.- | Cuentas FNMC 2019. |
| 6º.- | Cuotas FNMC 2020. |
| 7º.- | Convenio FNMC – Fundación La Caixa y Caja Navarra, recuperación espacios urbanos 2020. |
| 8º.- | Bases convocatoria subvención recuperación espacios urbanos 2020. |
| 9º.- | Convenio FNMC – Fenie Energía. |
| 10º.- | Contratación indefinida de Naiara Ibero, Técnica Traductora de Euskera. |
| 11º.- | Información Presidente. |
| 12º.- | Ruegos y Preguntas. |

PUNTO 1º. Información y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 9 de junio y el Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 10 y 12 de agosto

Habiéndose remitido con la convocatoria copias de las Actas de las sesiones anteriores, sin necesidad de previa lectura, el Presidente pregunta si algún miembro de la Comisión Ejecutiva asistente a la sesión ordinaria del 9 de junio y a la extraordinaria del 10 y 12 de agosto tiene que formular alguna observación.

La Secretaria General informa de una rectificación planteada por el Sr. Oroz, Alcalde de Ansoáin, que afecta al acta de la sesión extraordinaria del 10 de agosto, página 4. Dónde dice: *“El Sr. Oroz, Alcalde de Ansoáin, dice que es un tema importante como para pronunciarse ya”*, propone que se rectifique en el sentido siguiente: *“El Sr. Oroz, Alcalde de Ansoáin dice que es un tema importante, pero insiste en que no hay por qué pronunciarse ya”*, ya que considera aclara más lo que quiso decir.

Con esta rectificación y sin más observaciones,

SE ACUERDA:

Aprobar las actas de las sesiones celebradas el día 9 de junio y el 10 y 12 de agosto de 2020.

PUNTO 2º. Información Comisiones y Consejos sectoriales.

Por el Presidente se da cuenta de las Comisiones y Consejos que se han celebrado, y así mismo da cuenta de las Comisiones y reuniones específicas que se han convocado en relación con la crisis sanitaria y a las que hemos intentado acudir.

- **Consejo Navarro de Bienestar Social, (09/06/2020).** Se informa el Proyecto de autorizaciones para centros de mayores.
- **Consejo de Turismo de Navarra, (12/06/2020).** Se expusieron las líneas de trabajo y las propuestas para el Plan de Reactivación de Navarra. Se puso la digitalización como valor.
- **Comisión Foral de Régimen Local, (17/06/2020).** Se informó el proyecto de ley foral por el que se aprobó el fondo de 25 millones
- **Consejo Social de Política Territorial, (19/06/2020).** Se habló de la no necesidad de tramitar PSIS para parques fotovoltaicos y de los ODS.
- **Comisión de atención en materia de Desahucios, (23/06/2020).** Se puso en marcha la Comisión de Seguimiento Permanente del Convenio de Desahucios y se valoró la efectividad de dicho convenio.
- **Consejo de Vivienda de Navarra, (29/06/2020).** Se habló del Decreto Foral de Habitabilidad, de la realidad de las viviendas vacías y de las actuaciones que se estaban haciendo para darles de alta.
- **Comisión de Trabajo Permanente de lucha contra el Fraude y la Economía Sumergida, (29/06/2020).** Se mantuvo una reunión presencial en la que el Gobierno presentó los resultados de las inspecciones y comprobaciones tributarias y las previsiones fiscales de 2020.

- **Consejo de transparencia de Navarra, (29/06/2020).** Se resolvieron las reclamaciones presentadas contra denegaciones de información.
- **Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento (INE), (17/07/2020).** Se resolvieron los expedientes presentados para emitir informe sobre bajas de oficio.
- **Comisión de Ordenación del Territorio, (21/07/2020).** Se informó la EMOT de Ergoiena.
- **Comisión Foral de Régimen Local, (22/07/2020).** Se aprobó el proyecto de Decreto Foral de autorizaciones de residencias.
- **Consejo Navarro de Salud, (28/07/2020).** Se trataron cuestiones relacionadas con la crisis sanitaria, el aumento de contagios, la problemática de los temporeros y la saturación de los centros de salud.
- **Comisión Paritaria de Formación Local, (21/08/2020).** Ya se ha informado favorablemente el Plan presentado por la FNMC y acaba de aprobarse la Resolución, por lo que en breve se podrá empezar a gestionar. Se ha aprobado un protocolo para las actividades presenciales.
- **Consejo de transparencia de Navarra, (31/08/2020).**

Comisiones específicas creadas para la crisis del Covid19

- **Unidad para la Ordenación de la Atención Sanitaria en Centros Residenciales Sociosanitarios, (09/06/2020).** Se nos remitió información sobre la situación de los centros residenciales y de las medidas que se van adoptando.
- **Comisión de Expertos para la Transición, (11/06/2020).** Se determinó que se volvería a reunir después del verano, ya que en ese momento parecía una situación controlada.
- **Mesa interdisciplinar Covid19 e Infancia-Adolescencia, (12/06/2020).** La FNMC ha participado en una mesa interdisciplinar de carácter técnico en la que participan los servicios de Educación, Atención Primaria de Servicios Sociales, Salud Pública, Juventud, Asociación Navarra Nuevo Futuro, Herrikoa, y otras, con el objetivo analizar la situación y promover actividades para la infancia y la adolescencia, que habían quedado totalmente suspendidas por el estado de alarma. En general existe gran preocupación por los efectos de las importantes restricciones a la movilidad de la infancia y adolescencia y sus repercusiones y el propósito de la mesa es elaborar documentos y promover actuaciones para este segmento de población que se desarrollen de forma segura, cumpliendo los protocolos establecidos.

SE ACUERDA:

Darse por informados.

PUNTO 3º.-Designación de representantes para participar en el Plan Estratégico de Convivencia de Navarra.

Se explica por el Presidente que desde la Dirección General de Paz y Convivencia se ha solicitado participación de representantes de las entidades locales en la elaboración del Plan Estratégico de

Convivencia. Se pretende poner en marcha una mesa institucional entre septiembre y marzo. Para ello se considera adecuada la participación de ocho o diez representantes designados de entre los miembros de la Comisión Ejecutiva. Posteriormente se abriría la participación a todas las entidades locales. Así mismo nos trasladaron la conveniencia de contar con participación de todo el arco político.

A tal efecto se pregunta por el Presidente quién tendría interés en participar.

Manifiestan su interés en participar en el Plan Estratégico de Convivencia los siguientes miembros de la Comisión Ejecutiva: Ander Oroz Casimiro, Alcalde de Ansoáin, David Oroz Alonso, Alcalde de Urdiáin, Sabina García Olmeda, Presidenta de la Mancomunidad de Valdizarbe, Ángel Martín Unzue Ayanz, Alcalde de Aoiz, Yolanda González García, Alcaldesa de Viana, Fernando Ferrer Molina, Presidente de la Mancomunidad de la Ribera, Esther Lacasta Pérez-Illzarbe, Alcaldesa de Basaburua, Juan Carlos Castillo Ezpeleta, Alcalde de Peralta, David Álvarez Yanguas, Alcalde de Castejón y Pedro José Soto Eguren, Alcalde de Guesálaz

SE ACUERDA:

Aprobar la designación de las personas que han manifestado su interés para la participación en el Plan Estratégico de Convivencia y trasladarlo a la Dirección General de Paz y Convivencia.

PUNTO 4º.- Solicitud de adhesiones a la FNMC.

Se da cuenta de la solicitud de adhesión a la FNMC del Concejo de Lete y del Concejo de Amillano.

SE ACUERDA:

Tomar en consideración la solicitud de adhesión de las referidas entidades que pasan a ser, con efectos de la fecha de la sesión, miembros de la FNMC.

PUNTO 5º.- Cuentas FNMC 2019.

El Presidente indica que procede la aprobación de la propuesta de cuentas que debe someterse a aprobación por la Asamblea General. Expone que debido a la crisis sanitaria no se han podido aprobar antes, en la Asamblea Extraordinaria de junio, como en anteriores ocasiones y por ello se someterán a su aprobación en la Asamblea Ordinaria de diciembre.

A continuación, toma la palabra el Sr. Cabases, para explicar las cuentas y hacer un repaso de las partidas más destacadas dónde ha habido más variación de ejecución con respecto a lo presupuestado.

Sometidas a la consideración de la Comisión Ejecutiva,

Con ocho abstenciones, por mayoría,

SE ACUERDA:

Aprobar la propuesta de cuentas para su aprobación por la Asamblea General que se adjunta como Anejo.

PUNTO 6º.- Cuotas FNMC 2020.

Se propone la aprobación de las cuotas para 2020, manteniendo las vigentes.

Por unanimidad,

SE ACUERDA:

Aprobar las cuotas de la FNMC para 2020, que se adjuntan como Anejo.

PUNTO 7º.- Convenio FNMC – Fundación La Caixa y Caja Navarra, recuperación espacios urbanos 2020

Se propone la aprobación del convenio de colaboración que se viene suscribiendo entre la FNMC, la Fundación Bancaria La Caixa y Caja Navarra con el fin de colaborar en una nueva edición del proyecto “Recuperación de Espacios Urbanos”, convenio que se adjunta como Anejo.

Este año la novedad es que se ha conseguido una mayor dotación de 115.000 euros que permitirá financiar todos los proyectos que se presenten.

En dicho Convenio se recogen los compromisos que adquiere la FNMC y se regula una comisión de seguimiento para el correcto desarrollo del Convenio.

SE ACUERDA:

Aprobar el Convenio y habilitar al Presidente para su firma.

PUNTO 8º.- Bases convocatoria subvención Recuperación Espacios Urbanos 2020.

Se propone aprobación de las bases de la convocatoria de subvenciones para Recuperación de Espacios Urbanos 2020. Como en años anteriores esta convocatoria va vinculada a las convocatorias aprobadas por el Departamento de Derechos Sociales y por el Servicio Navarro de Empleo, de forma tal que podrán concurrir los proyectos de entidades locales de población inferior a 2.000 habitantes en cuya ejecución participen personas contratadas al amparo de las mismas.

El plazo de presentación de solicitudes se extenderá hasta el 30 de noviembre. Como en años anteriores se establece un importe máximo de 2.500 euros por proyecto. La resolución de la convocatoria se hará previa propuesta de la Comisión evaluadora prevista en las bases.

SE ACUERDA:

Aprobar las bases de la convocatoria de subvención para la Recuperación de Espacios Urbanos 2020, que se adjuntan como Anejo.

PUNTO 9º.- Convenio FNMC – Fenie Energía.

Se propone la aprobación de un convenio con la empresa comercializadora de electricidad y gas que está desarrollando su actividad comercial en municipios y concejos de Navarra. Al igual que ya existen Convenios con otras empresas, el objeto del Convenio es facilitar la gestión de la tasa del 1,5 por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público.

El Convenio tiene una vigencia indefinida y las entidades locales que deseen acogerse al mismo deberán adherirse a través de la FNMC. No obstante, se prevé que las estipulaciones de este Convenio surtan efecto para los municipios y concejos que en la fecha de la firma estuvieran adheridos a los convenios de gestión de esta tasa suscritos con otras entidades.

SE ACUERDA:

Aprobar el Convenio FNMC-Fenie Energía que se adjunta como Anejo y habilitar al Presidente para su firma.

PUNTO - 10º.- Contratación indefinida de Naiara Ibero Egaña, Técnica Traductora de Euskera.

Se propone la conversión en indefinida de Naiara Ibero Egaña, que viene desempeñando desde hace un año el puesto de Técnico-Traductor de Euskera. Su contratación se hizo con carácter temporal debido a la excedencia solicitada por Mikel Goñi Beriain. Sin embargo, para ello se utilizó la lista configurada con las personas que aprobaron el proceso selectivo llevado a cabo para la cobertura con carácter fijo de la plaza. Finalizada esta excedencia, se propone su conversión en indefinida.

Así mismo habiendo transcurrido un año desde su incorporación se propone también la asignación de un complemento del 20% como al resto de personal.

Con siete abstenciones, por mayoría,

SE ACUERDA:

Aprobar la contratación indefinida de Naiara Ibero Egaña y la asignación de un complemento del 20% por haber transcurrido un año desde su incorporación en el puesto.

PUNTO - 11º.-Información Presidente

Por el Presidente se informa de los siguientes asuntos:

- Del Programa de Asilo y Refugio. La pasada legislatura el Departamento de Derechos Sociales, Cruz Roja, CEAR, la FNMC y otras plataformas elaboraron un protocolo de asilo para hacer más fácil y mejor el proceso de asilo para personas refugiadas. El programa antes era estatal y ahora se va a asumir por el Gobierno de Navarra y por ello se plantea una revisión del protocolo en la que seguirá participando la FNMC.
- De la reunión celebrada el 15 de junio con el Senador Autonómico Koldo Martínez.
- De la reunión celebrada el 16 de julio sobre Estrategia de Convivencia y Padrón.
- De la reunión celebrada el día 23 de junio con varios secretarios en relación con las solicitudes de fijeza presentadas por algunos al Departamento de Administración Local. Posteriormente, hablamos con Administración Local y asistimos a una reunión en el Ayuntamiento de Egüés.
- De la reunión celebrada el 1 de julio sobre urgencias vitales.
- De varias reuniones celebradas sobre temporeros con el Gobierno de Navarra.
- De varias reuniones con el Servicio de Ganadería del Gobierno de Navarra para tratar diversos temas sobre la Ley Foral de Protección Ambiental: servicio de recogida y mantenimiento animales abandonados, ordenanzas municipales, procedimiento sancionador.
- De varias reuniones zonales con la Presidenta del Gobierno y Salud para evaluación actuaciones COVID.
- De la puesta en marcha de los servicios de asesoramiento y formación de Igualdad.
- De la reunión celebrada el día 3 de septiembre con subdirectora provincial de información administrativa del INSS para tramitación del ingreso mínimo vital / colaboración ayuntamientos.
- De la colaboración con el SNE Nafar Lansare, para colaborar en la organización de cursos sobre competencias digitales y atención a dependencia destinados a desempleados para mejorar empleabilidad.
- De la reunión sobre la elaboración del documento de infraestructura verde de Pamplona y comarca. Se celebró una reunión el 22 de julio dentro del proceso de elaboración de este documento; es un documento de ordenación, pero sin valor normativo. Se presentaron los avances y se pide a los ayuntamientos y otras organizaciones propuestas de actuación para su inclusión en el documento. El plazo está abierto hasta el 15 de septiembre.
- De la desestimación del Recurso de Alzada interpuesto contra el Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Peralta sobre dedicación exclusiva del Alcalde.
- Del Proyecto de Ley Foral sobre el Cambio Climático. Se informa de que se está tramitando este proyecto, incluso hubo una convocatoria de Comisión Foral de Régimen Local para informarlo que finalmente se canceló. En breve os remitiremos el informe con los aspectos más importantes del proyecto y sus implicaciones en el ámbito local con el fin de que se pueda tener trabajado para cuando se vuelva a convocar Comisión Foral de Régimen Local.

El Sr. Larraza, Alcalde de Irurtzun, pregunta cómo se podrían realizar los convenios con el SNE si hay interés por parte de una entidad local.

El Sr. Cabases explica que el SNE ha lanzado dos cursos, el de competencias digitales y el de dependencia. Este último pretende impartir unos cursos que tengan prácticas para que después se pueda contratar a las personas que las realicen en residencias o en atención a domicilio.

SE ACUERDA:

Darse por informados

PUNTO - 11º.-Ruegos y Preguntas

La Sra. Semberoiz, Alcaldesa de Esparza de Salazar, pregunta por el plazo de adaptación de las piscinas, que finalizaba el 1 de enero de 2020 y solicita que se pida información sobre si se va prorrogar y sobre las ayudas previstas para la adecuación de las mismas.

El Sr. Fabo, Alcalde de Marcilla, propone retomar la mesa de policías locales. El Presidente indica que se planteará a la Directora General de Interior. También pregunta si se sabe algo de la convalidación del Real Decreto Ley del Remanente. El Presidente contesta que no hay información oficial al respecto.

El Sr. Álvarez, Alcalde de Castejón, señala dos problemas derivados del COVID, los mayores gastos en residencias y el incremento de gastos derivados de los protocolos de limpieza de los colegios y solicita que desde la FNMC se trabaje en estos aspectos.

El Sr. Larraza, Alcalde de Irurtzun, señala la importancia de este incremento de gastos en las concentraciones escolares.

Se informa de que este tema ya se ha planteado al Gobierno y de que se volverá a insistir en el mismo.

El Sr. Maya, Alcalde de Pamplona, señala que en el Ayuntamiento de Pamplona se ha tomado acuerdo sobre este tema y por ello insta también a pedir al Gobierno que colabore en este incremento de gastos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las trece horas del día del encabezamiento, redactándose a continuación por mí, la Secretaria, la presente Acta de la que doy fe y con el Presidente firmo.

VºBº EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta

Dña. Berta Enrique Cornago